

Santiago, 27 de Abril de 2020

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

REF.: Comunica acuerdos junta extraordinaria de accionistas.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con lo establecido en el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a esa Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial respecto de la sociedad y sus acciones que en junta extraordinaria de accionistas de Factotal S.A., celebrada el día 24 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

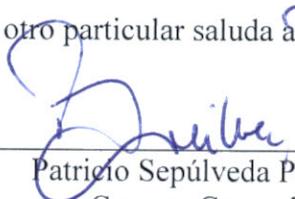
- (i) Modificar el artículo décimo de los estatutos sociales, relativo al reemplazo de los directores, de manera de que dicho artículo se ajuste a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- (ii) Modificar el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, relativo a la remuneración de los directores, de manera de que dicho artículo se ajuste a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- (iii) Modificar el artículo trigésimo quinto de los estatutos sociales, relativo al derecho a retiro de los accionistas, de manera de que dicho artículo se ajuste a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas.

* * *

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General